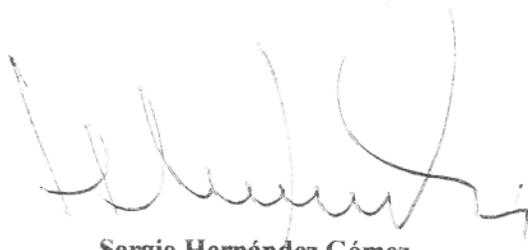




Estimo que los vehículos municipales individualizados y otros, con sus conductores, todos funcionarios de la Municipalidad de Vitacura, no deben tener vínculo alguno con una Empresa privada dedicada, en este caso, al rubro seguridad.

Agradeceré al Sr. Contralor General se sirva ordenar una investigación sobre la materia, haciéndole presente que en el carácter de información le estoy adjuntando el listado del personal de la Dirección de Operaciones con sus correspondientes horas de "sobre tiempo" durante el mes de Agosto del presente, que ha sido remitida por el Alcalde.

Muy atentamente saluda a Ud.



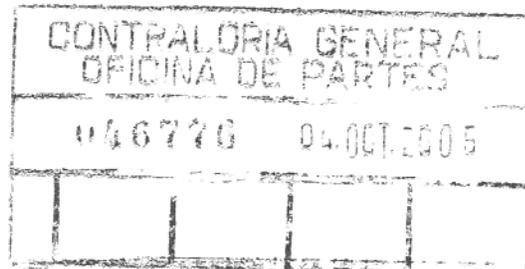
**Sergio Hernández Gómez**  
Concejal de Vitacura

SHG/agf.  
c.c. Archivo.



Vitacura, 3 de Octubre de 2005

Señor  
Contralor General de la República  
Santiago



Señor Contralor General:

Debo poner en su conocimiento una situación que considero irregular referida a la Dirección de Operaciones de la Municipalidad de Vitacura.

Dicha Dirección tiene, entre otras, como función la Seguridad de la Ciudadanía.

Ahora bien, el funcionario que desempeña el cargo de Director de Operaciones, grado 4° de Planta del Escalafón Directivo, es don Pedro Valdivia Castillo, quien de acuerdo al conocimiento del suscrito, tiene una oficina particular dedicada a Seguridad cuyo nombre es S y P en calle O'Brien N° 2870 de la misma Comuna de Vitacura, cercana al Edificio Municipal, lugar donde en forma habitual se encuentra un furgón patente VR 7600 en cuyo exterior se lee "www.pedrovaldivia.cl".

Igualmente varios vehículos de la Dirección de Operaciones, a cargo del Señor Valdivia, con identificación de estar al Servicio del Municipio de Vitacura los he encontrado en las puertas de la oficina particular del Sr. Valdivia, calle O'Brien N° 2870, hacia donde ingresan y luego salen funcionarios de la Dirección de Operaciones de nuestra Municipalidad los que en diversas oportunidades han subido al lugar del conductor en los siguientes vehículos:

- día 22-07-2005	13:00 hrs.	furgón YA 9209
- día 13-09-2005	13:00 hrs.	furgón YA 9230
- día 14-09-2005	16:30 hrs.	motos LN 587 y LN 590
- día 27-09-2005		motos LN 582 y LN 586
- día 30-09-2005	13:30 hrs.	furgón YA 9221